

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD PARA CONFORMACIÓN DE COMITÉ COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS
<b>Institución</b>	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
<b>Descripción</b>	Organizar, equipar y capacitar a la comunidad para ser los primeros respondientes frente a las amenazas del territorio a través del fortalecimiento de capacidades y la conformación de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos en el cantón Guayaquil.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El trámite de solicitud para conformación de Comité Comunitario de Gestión de Riesgos está orientado a barrios, comunidades, asociaciones, fundaciones, organizaciones sin fines de lucro del cantón Guayaquil que busquen conformar un Comité Comunitario de Gestión de Riesgos.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité comunitario de gestión de riesgos entrenado y equipado</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personas mayores de edad.</li> <li>2. Vivir en el Cantón Guayaquil.</li> </ol> <p>Para más información contactarse a la <b>Línea 181</b> Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud por Ventanilla Única Universal en línea y presencial.</li> <li>2. Coordinar con la comunidad y el técnico de Gestión de Riesgos.</li> <li>3. Dar acompañamiento para el levantamiento del diagnóstico de información de la comunidad.</li> <li>4. Generar una asamblea de conformación del comité: sensibilización y socialización del proceso de conformación del comité y sus objetivos, elección democrática de la directiva del comité.</li> <li>5. Elaborar un cronograma de capacitaciones de fortalecimiento de capacidades en conjunto con el equipo de gestión de riesgos.</li> <li>6. Coordinar la ejecución del cronograma de capacitaciones.</li> </ol> <p>Para más información contactarse a la <b>Línea 181</b> Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.</p> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Calle Ing. José Perrone Galarza s/n, Sector Mirador de Cerro Bellavista.</p> <p>Lunes a viernes 08h30 - 17h00.</p> <p>Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.</p> <p>Lunes a domingo 24 horas.</p>

- [Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de](#)

## Base Legal

[Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP](#). Art. Art 2. Objeto.Contacto para  
atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Documentación y Archivo  
**Correo Electrónico:** gestion.documental@seguraep.gob.ec  
**Teléfono:** Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	2
2025	05	0	15
2025	04	0	18
2025	03	0	13
2025	02	0	7
2025	01	0	10
2024	12	0	3
2024	11	0	0
2024	10	0	3
2024	09	0	10
2024	08	0	11
2024	07	0	26
2024	06	0	6
2024	05	0	1
2024	04	0	1
2024	03	0	8
2024	02	0	8
2024	01	0	0